

Almendral

Santiago, 14 de julio de 2016

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
P R E S E N T E

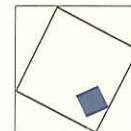
HECHO ESENCIAL

ALMENDRAL S.A. INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 180

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9°, en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, debidamente facultado al efecto, informo a Ud. como hecho esencial de Almendral S.A., que dice relación con sus negocios -participación en Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A. ("ENTEL")-, vía su filial "Inversiones Altel Limitada" ("Inversiones Altel")-, lo siguiente:

En concordancia con lo informado en hecho esencial de fecha 18 de marzo de 2016, en cuanto a respaldar el aumento de capital que había sido comunicado a esa fecha por ENTEL por la suma de \$350.000.000.000.- y que luego ascendiera a \$357.500.000.000.- mediante la concurrencia a dicho aumento; por la presente se informa también como hecho esencial que con fecha de hoy -14 de julio de 2016-, la filial Inversiones Altel ha ejercido el derecho de opción preferente que le corresponde en el aumento de capital de ENTEL. Al efecto, Inversiones Altel ha suscrito y pagado con esta fecha, la cantidad de 19.500.000 de acciones de pago por un monto de \$105.300.000.000.-, y respecto del resto de las acciones de pago que le corresponden por la opción preferente ejercida, esto es, 15.995.008 acciones de pago, estas serán suscritas y pagadas dentro del periodo de opción preferente de que dispone.



Almendral

Asimismo, y conforme a los términos del aumento de capital de ENTEL, Inversiones Altel ha manifestado su intención de ejercer el derecho a suscribir, en la prorrata que le corresponda, aquellas acciones que no sean suscritas por los accionistas de ENTEL dentro del plazo de su opción preferente.

Respecto a los efectos financieros del hecho esencial que se divulga, relacionado a los activos, pasivos o resultados de Almendral S.A., cabe hacer presente que con el ejercicio de la opción preferente que le corresponde, Almendral S.A. mantiene su participación accionaria en ENTEL, financiando dicho pago de aumento de capital mediante: (i) el aumento de capital llevado a efecto en la propia compañía – Almendral S.A.- como asimismo en sus filiales Almendral Telecomunicaciones S.A. e Inversiones Altel; y (ii) financiamiento bancario conforme fuera informado por hecho esencial de fecha 17 de junio de 2016.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

ALMENDRAL S.A.

ALVARO CORREA RODRIGUEZ
Gerente General

CC: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores
Fitch Ratings Clasificadora de Riesgo
Feller Rate Clasificadora de Riesgo Ltda.